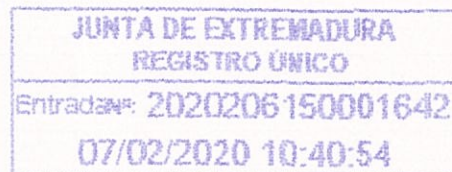




Sindicato del Profesorado Extremeño



DOÑA MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

Consejera de Educación y Empleo

Edif. III MILENIO - Módulo 5

Avda. Valhondo, S/N

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente

EXPONE

Que las Administraciones Públicas tienen la obligación constitucional de crear una red de centros públicos suficiente para poder afrontar las necesidades de escolarización y no se puede concertar ninguna unidad mientras los centros públicos no tengan cubiertas todas sus plazas escolares, de otro modo se estarían malversando fondos públicos. La sinrazón llega a tal magnitud que hay centros públicos donde se suprimen unidades por falta de alumnos, mientras se mantiene el concierto educativo sin recortes en el centro privado-concertado de la misma zona educativa. Lo lógico en estos casos es quitar el concierto del centro privado, que es supletorio, para preservar el centro público y no, viceversa, como está pasado. Es del todo inaceptable que haya centros públicos “agonizando”, mientras que, con el dinero de todos, se financian centros privados, concertando unidades educativas.

Que desde PIDE consideramos urgente suprimir todos los conciertos suscritos de enseñanzas postobligatorias en los centros privados-concertados de Extremadura. No hay ninguna obligación legal de mantener subvencionadas mediante concierto dichas enseñanzas y éstas, en caso de ser necesarias, deben ser ofertadas obligatoriamente en la red de centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación y Empleo de Extremadura: el dinero público se debe emplear en lo público y no en mantener negocios privados que sustituyan un servicio público esencial. En caso de persistir dicho gasto injustificado se estarían malversando fondos públicos.

Que las 63 unidades concertadas en enseñanzas postobligatorias en Extremadura para el curso 2019/2020 suponen un coste anual de 8,5 millones de euros, siendo las siguientes por enseñanzas, centros, localidades y unidades:

ENSEÑANZA	CENTRO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	UNIDADES CONCERTADAS
FP BÁSICA	EFA LA CASAGRANDE	VALDIVIA	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	2
GRADO MEDIO	COLEGIO SANTA MADRE SACRAMENTO	BADAJEZ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2

1 de 3

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

GRADO MEDIO	COLEGIO SANTA MADRE SACRAMENTO	BADAJEZ	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	2 (1º CURSO)
GRADO MEDIO	COLEGIO SANTA MADRE SACRAMENTO	BADAJEZ	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	2
GRADO MEDIO	COLEGIO SOPEÑA BADAJEZ	BADAJEZ	PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR	2
GRADO MEDIO	COLEGIO SOPEÑA BADAJEZ	BADAJEZ	ESTÉTICA Y BELLEZA	2
GRADO MEDIO	COLEGIO SOPEÑA BADAJEZ	BADAJEZ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
GRADO MEDIO	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	BADAJEZ	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	2
GRADO MEDIO	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	BADAJEZ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
GRADO MEDIO	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	BADAJEZ	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	2
GRADO MEDIO	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	BADAJEZ	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	2
GRADO MEDIO	COLEGIO CLARET	DON BENITO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
GRADO MEDIO	EFA GUADALJUCÉN	MÉRIDA	APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	2
GRADO MEDIO	EFA LA CASAGRANDE	VALDIVIA	APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	2
GRADO MEDIO	EFA LA CASAGRANDE	VALDIVIA	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	2
GRADO SUPERIOR	COLEGIO SOPEÑA BADAJEZ	BADAJEZ	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	2
GRADO SUPERIOR	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	BADAJEZ	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	2
GRADO SUPERIOR	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	BADAJEZ	MECATRÓNICA INDUSTRIAL	2
GRADO SUPERIOR	COLEGIO CLARET	DON BENITO	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS EN RED	2
GRADO SUPERIOR	EFA GUADALJUCÉN	MÉRIDA	GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	2
GRADO SUPERIOR	EFA CASAGRANDE	VALDIVIA	GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	2

ENSEÑANZA	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES
BACHILLERATO	COLEGIO NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	BADAJEZ	4
BACHILLERATO	COLEGIO RAMÓN IZQUIERDO	BADAJEZ	6

2 de 3

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
 Avda. de Europa, 5 entreplanta C
 Avda. Juan Carlos I, 39 - local
 Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4
 C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
 C/ Las Parras 19, 1º
 C/ Pasaje de Feria, 27 - local

10001 CÁCERES
 06004 BADAJEZ
 06800 MÉRIDA
 10600 PLASENCIA
 06400 DON BENITO
 10800 CORIA
 06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
 Telf. 924245966 y 605265543
 Telf. 924310163 y 655991427
 Telf. 927412239 y 615943168
 Telf. 924811306 y 680543089
 Telf. 927110100 y 627548526
 Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

BACHILLERATO	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	BADAJOS	5
BACHILLERATO	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	BADAJOS	6

Resumen de enseñanzas postobligatorias concertadas innecesariamente:

ENSEÑANZA	UNIDADES	FAMILIAS PROFESIONALES
FP BÁSICA	2	1
GRADO MEDIO	28	7
GRADO SUPERIOR	12	4
BACHILLERATO	21	--
TOTAL	63	12

SOLICITA

Que, al existir plazas suficientes en los centros educativos públicos, se proceda a la extinción de todos los conciertos de enseñanzas postobligatorias suscritos entre la Consejería de Educación y los centros privado-concertados de Extremadura.

En Mérida, a 7 de febrero de 2020

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE